



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 014/2017-CCI

SALTA, 27 de marzo de 2017

VISTO:

La Resolución N° 018/2017-CI mediante la cual se resuelve designar a los integrantes de las Comisiones Asesoras a los efectos de atender en la adjudicación de las Becas BIEA y BII del Consejo de Investigación correspondientes a la Convocatoria 2016 que figuran como Anexo de la mencionada Resolución y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria del día 22 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 018/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los interesados y a la División de Personal de este Consejo. Cumplido, por Mesa de Entradas regístrese y archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa